

Query p[er] que de las religiones como la Com[un] de J[es]u en el mon[is]terio de 556
Cordova.

A Diego Sanchez de ~~comenda~~ Aranda no le su carta de 8 de
porq[ue] lo que no es hecho bracos mas poderosos no hara
el suio, y tambien porq[ue] no tubieste el obispo un buen
dia viendo q[ue] es persona tan graue, y tan conotada en
el mundo le ayuda defendiendo a la Compañia. y la
Verdad yo lo siento notablemente, y las Religiones q[ue] lo
saben primero que yo lo an leuado, y leuan muy mal.
porq[ue] el obispo nos haze mil vexaciones, y agora vtri-
mamente tiene mandamiento en todas sus Lugares de
su obispado paraq[ue] no dexen pedir ningun Religioso, y
los trata como v[er]os en este papeel, que ayer escri-
bio su Procurator estando yo presente, y la Compañia en
en la theatro, escritores, Lecturas, pulpitos, confessorarios, visitas,
conuersaciones publicas, y se fiende son muchas sus contesta-
nes de los Religiosos murmurar de mis sujetos, vidas
y costumbres, y alienta al obispo en el pulpito, de la Cathedra
a este efecto, y le dice nunca le faltaran obreros and[re] no ay
fructos, y ellos mesmos confiesan, an alentado al obispo, y
no lo niega ni sus criados. y and[re] verdad q[ue] la determinacion de
las Religiones con aquellas circunstancias nunca me parecieron
e Juggado porotto haver alguna de monstracion q[ue] no contrati-
xesse el euangelio para enseñar a estos papies, y q[ue] fuesse
en materia q[ue] sintiesen mucho auer se desta manera se de-
nian en hablar mal, y sentir peor de los Capillados q[ue] assi no
llaman hablando con el obispo, y quisiera mucho q[ue] la pluma
de v[er]o que los fauorece se ocupasse en persuadir en bono
lo malo q[ue] lo hazen, en continuar este intento conq[ue] tanto las-
timan las Religiones, y se uierte no auia quien defendiese
a gente cuyo Provincial se calla delante de los comisarios
de las ordenes dixo publicamente al nuncio q[ue] sperauan meta-
mente su senoria, y los q[ue] no ayudauan al obispo de Cor-
do para en las Religiones casi todos eran ignorantes y
idiotas, y no podian confesar, y v[er]timamente solo los q[ue]

B
15
27
30

que padeceamos tanto a traes pademos pondecer et miserables
en y La Compania nos a puesto por arretarte en todo, y Lisonges
obispo que se la pagamos para a dinero y trigo.

[The remainder of the page contains several paragraphs of extremely faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the document.]

Mano de Pedro